

AVISO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dado que la emergencia sanitaria continúa y por ello la Universidad mantiene la suspensión de actividades administrativas presenciales y de plazos, la Unidad de Transparencia comunicó al INAI que se conserven sin actualizar los plazos de atención de solicitudes de acceso a la información y de recursos de revisión, en tanto esta Casa de Estudios no reanude sus actividades.

No obstante lo anterior, considerando el compromiso que esta Casa de Estudios tiene con la transparencia y sin que con ello se invalide la suspensión de plazos que las autoridades universitarias han determinado, se seguirán atendiendo aquellas solicitudes que, en la medida de los recursos a su disposición y de la posibilidad de acceso a sus archivos, sea factible contar con la información requerida.